

Ficha de datos de seguridad
conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH)
conforme al Reglamento (UE) 2015/830

No. del artículo: 631-B1000-00 OSTRODUR-Straßenmarkierungs- 43227 ES
Fecha de edición: 04.04.2019 Revisión: 11.02.2019
Versión: 14.0 Fecha de emisión: 11.02.2019 Página 1 / 11

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

No. del artículo (productor/proveedor) 631-B1000-00
Nombre comercial/denominación OSTRODUR-Straßenmarkierungs-
farbe weiß
matt

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.3.

suministrador (fabricante/importador/usuario posterior/comerciante)

Moravia GmbH
Rostocker Straße 10
65191 Wiesbaden
Teléfono: +49 (0)611/ 95020
Telefax: +49 (0)611/ 9502200
Correo electrónico service@moravia.de

Departamento responsable de la información:

Correo electrónico service@moravia.de
Teléfono de emergencia +49 (0)611/ 95020
Este número sólo está disponible durante las horas de oficina.

1.4.

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según el Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP]

La mezcla está clasificada como peligrosa según el reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP].

Flam. Liq. 2 / H225	Sustancias líquidas inflamables	Líquido y vapores muy inflamables.
Eye Irrit. 2 / H319	Lesiones oculares graves o irritación ocular	Provoca irritación ocular grave.
STOT SE 3 / H336	Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	Puede provocar somnolencia o vértigo.
STOT RE 2 / H373	Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
Aquatic Chronic 3 / H412	Peligroso para el medio ambiente acuático	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Pictograma de peligro



Peligro

Indicaciones de peligro

H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia

P210	Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
P260	No respirar los vapores.
P370 + P378	En caso de incendio: Utilizar polvo extintor o arena para la extinción.
P403 + P233	Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente.
P403 + P235	Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco.

Componentes Peligrosos para etiquetado

Acetato de etilo
Hydrocarbons, C9-C12, n-alkanes, isoalkanes, cyclics, aromatics (2-25%)

Ficha de datos de seguridad
conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH)
conforme al Reglamento (UE) 2015/830

No. del artículo: 631-B1000-00 OSTRODUR-Straßenmarkierungs-
Fecha de edición: 04.04.2019 Revisión: 11.02.2019 43227 ES
Versión: 14.0 Fecha de emisión: 11.02.2019 Página 2 / 11

Características de peligro suplementarias (UE)
EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
EUH208 Contiene Cobalt bis(2-ethylhexanoate) ethylhexanoate). Puede provocar una reacción alérgica.

2.3. Otros peligros
Noy hay información disponible.

SECCIÓN 3: Composición / información sobre los componentes

3.2. Mezclas
Descripción Preparación de aglutinantes sintéticos, pigmentos y disolventes
Clasificación según el Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP]

N.º CE n.º CAS Número de identificación - UE	Número-REACH Nombre químico clasificación // Observación	Peso %
205-500-4 141-78-6 607-022-00-5 215-535-7 1330-20-7 601-022-00-9	01-2119475103-46-xxxx Acetato de etilo Flam. Liq. 2 H225 / Eye Irrit. 2 H319 / STOT SE 3 H336 01-2119488216-32-xxxx Xileno Acute Tox. 4 H312 / Acute Tox. 4 H332 / Skin Irrit. 2 H315 / Eye Irrit. 2 H319 / STOT SE 3 H335 / STOT RE 2 H373 / Asp. Tox. 1 H304 / Flam. Liq. 3 H226	20 - 25
919-446-0	01-2119458049-33-xxxx Hydrocarbons, C9-C12, n-alkanes, isoalkanes, cyclics, aromatics (2-25%) STOT SE 3 H336 / STOT RE 1 H372 / Asp. Tox. 1 H304 / Aquatic Chronic 2 H411 / Flam. Liq. 3 H226	2,5 - 5
202-849-4 100-41-4 601-023-00-4	01-2119489370-35-xxxx etilbenceno Flam. Liq. 2 H225 / Acute Tox. 4 H332 / STOT RE 2 H373 / Asp. Tox. 1 H304	2,5 - 5
204-658-1 123-86-4 607-025-00-1	01-2119485493-29-xxxx Acetato de n-butilo Flam. Liq. 3 H226 / STOT SE 3 H336	1 - 2,5
205-250-6 136-52-7	01-2119524678-29-xxxx Cobalt bis(2-ethylhexanoate) ethylhexanoate) Eye Irrit. 2 H319 / Skin Sens. 1A H317 / Repr. 2 H361f / Aquatic Acute 1 H400 / Aquatic Chronic 3 H412	< 0,5

Advertencias complementarias
Texto completo de la clasificación, ver bajo sección 16

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios
Informaciones generales
Al aparecer síntomas o en caso de duda preguntar a un médico. En caso de pérdida de conocimiento no administrar nada por la boca, acostar al afectado en posición lateral estable y preguntar a un médico.
En caso de inhalación
Llevar al accidentado al aire libre y mantenerlo caliente y tranquilo. En el caso de respiración irregular o parálisis de la misma, utilizar la respiración artificial.
Después de contacto con la piel
Quítese inmediatamente la ropa manchada o salpicada. En caso de contacto con la piel, lávese inmediata- y abundantemente con agua y jabón. No emplear ni disolventes ni diluyentes.
En caso de contacto con los ojos
Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Llamar inmediatamente ayuda médica.
En caso de ingestión

Ficha de datos de seguridad
conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH)
conforme al Reglamento (UE) 2015/830

No. del artículo:	631-B1000-00	OSTRODUR-Straßenmarkierungs-	
Fecha de edición:	04.04.2019	Revisión:	11.02.2019
Versión:	14.0	Fecha de emisión:	11.02.2019
			43227 ES
			Página 3 / 11

En caso de ingestión, enjuáguese la boca con agua (solamente si la persona está consciente). Llamar inmediatamente ayuda médica. Mantener a la víctima en posición de reposo. NO provocar el vómito.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Al aparecer síntomas o en caso de duda preguntar a un médico.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Ayuda elemental, descontaminación, tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados

espuma resistente al alcohol, dióxido de carbono, Polvo, niebla de pulverización, (agua)

Medios de extinción no apropiados

chorro de agua potente

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

En caso de incendio se forma denso humo negro. La respiración de productos de descomposición peligrosos puede causar daños de salud graves.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Tener preparado el aparato respiratorio de protección. Refrescar con agua los recipientes cerrados que se encuentran en las cercanías del foco de incendio. No dejar llegar el agua de extinción a canalización o al medio acuáticos.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas. Ventilar la zona afectada. No inhalar los vapores.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

No dejar verter ni en la canalización ni en desagües. Si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades apropiadas de acuerdo a las regulaciones locales.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Limitar y contener el material desbordado con material absorbente incombustible (p.e. arena, tierra, vermiculita, tierra infusoria) según las ordenanzas locales, juntar en recipientes previstos (ver capítulo 13). Efectuar una limpieza posterior con detergentes. No emplear disolventes.

6.4. Referencia a otras secciones

Respetar las disposiciones de seguridad (ver sección 7 y 8).

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Informaciones para manipulación segura

Hay que evitar una concentración de vapor inflamable y explosivo en el aire así como sobrepasar el valor límite del lugar de trabajo. Utilizar el material solo donde se puedan mantener alejados de luz encendida, fuego y otras fuentes inflamables. Aparatos eléctricos se tienen que proteger según el standard aprobado. El producto puede cargarse electrostáticamente. Prever los recipientes, aparatos, bombas y dispositivos de aspiración con toma de tierra. Es aconsejable utilizar ropa y calzado antiestáticos. Los suelos deben poder conducir la electricidad. Mantener alejado de fuentes de calor, chispas y llamas. Utilizar herramientas que no provoquen chispas. Evitar el contacto con la piel, los ojos y la ropa. Polvos, partículas y niebla pulverizadora no se deben inhalar durante el uso de esta preparación. Evitar la inspiración de polvo abrasivo. No comer, ni beber, ni fumar durante su utilización. Protección individual: véase sección 8. No vaciar los recipientes con presión - no es un recipiente de presión! Guardar siempre en recipientes, que corresponden al material del recipiente original. Seguir las disposiciones legales de protección y seguridad.

Informaciones adicionales

Los vapores son más pesados que el aire. Los vapores forman con el aire una mezcla explosiva.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Requisitos para los lugares de almacenamiento y recipientes

Almacenaje conforme con el reglamento de seguridad de servicio. Manténgase el recipiente bien cerrado. No vaciar los recipientes con presión - no es un recipiente de presión! Prohibido fumar. Prohibido el paso a personas no autorizadas. Mantener los recipientes cerrados en posición vertical, para evitar todo escape del producto. Los suelos tienen que corresponder a las " directrices para evitar los peligros de inflamación a consecuencia de una carga electrostática (TRBS 2153)".

Ficha de datos de seguridad
conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH)
conforme al Reglamento (UE) 2015/830

No. del artículo:	631-B1000-00	OSTRODUR-Straßenmarkierungs-	
Fecha de edición:	04.04.2019	Revisión:	11.02.2019
Versión:	14.0	Fecha de emisión:	11.02.2019
			43227 ES
			Página 4 / 11

Indicaciones sobre el almacenamiento conjunto

Almacenar lejos de sustancias ácidas o alcalinas, así como de sustancias oxidantes.

Más datos sobre condiciones de almacenamiento

Obsérvese las indicaciones en la etiqueta. Conservar en locales bien secos y ventilados a una temperatura de 5 °C a 35 °C. Proteger del calor y de las radiaciones solares directas. Manténgase el recipiente bien cerrado. Eliminar toda fuente de ignición. Prohibido fumar. Prohibido el paso a personas no autorizadas. Mantener los recipientes cerrados en posición vertical, para evitar todo escape del producto.

7.3. Usos específicos finales

Respetar la hojas técnicas. Tener en cuenta las instrucciones para el uso.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Valores límites de puesto de trabajo:

Acetato de etilo

Número de identificación - UE 607-022-00-5 / N.º CE 205-500-4 / n.º CAS 141-78-6

VLA, ED: 1460 mg/m³; 400 ppm

Xileno

Número de identificación - UE 601-022-00-9 / N.º CE 215-535-7 / n.º CAS 1330-20-7

VLA, ED: 221 mg/m³; 50 ppm

VLA, EC: 442 mg/m³; 100 ppm

Observación: (Puede ser absorbido a través dérmica.), (VLB)

VLB, ED: 1 g/g creatinina

Observación: Ácidos metilhipúricos; orina; fin de exposición o fin de turno

etilbenceno

Número de identificación - UE 601-023-00-4 / N.º CE 202-849-4 / n.º CAS 100-41-4

VLA, ED: 441 mg/m³; 100 ppm

VLA, EC: 884 mg/m³; 200 ppm

Observación: (Puede ser absorbido a través dérmica.)

VLB, ED: 700 mg/g creatinina

Observación: Ácido mandélico + ácido fenilgloxílico; orina; en caso de exposición por largo tiempo, fin de exposición o fin de turno

Acetato de n-butilo

Número de identificación - UE 607-025-00-1 / N.º CE 204-658-1 / n.º CAS 123-86-4

VLA, ED: 724 mg/m³; 150 ppm

VLA, EC: 965 mg/m³; 200 ppm

Advertencias complementarias

ED : valor límite del lugar de trabajo de tiempo prolongado

EC : valor límite del lugar de trabajo de poco tiempo

Ceiling : limitación de los picos de exposición

DNEL:

Acetato de etilo

Número de identificación - UE 607-022-00-5 / N.º CE 205-500-4 / n.º CAS 141-78-6

DNEL Largo tiempo dérmica (sistémico), Trabajadores: 63 mg/kg

DNEL agudo por inhalación (local), Trabajadores: 1468 mg/m³

DNEL agudo por inhalación (sistémico), Trabajadores: 1468 mg/m³

DNEL Largo tiempo por inhalación (local), Trabajadores: 734 mg/m³

DNEL Largo tiempo por inhalación (sistémico), Trabajadores: 734 mg/m³

Acetato de n-butilo

Número de identificación - UE 607-025-00-1 / N.º CE 204-658-1 / n.º CAS 123-86-4

DNEL agudo por inhalación (local), Trabajadores: 960 mg/m³

DNEL agudo por inhalación (sistémico), Trabajadores: 960 mg/m³

DNEL Largo tiempo por inhalación (local), Trabajadores: 480 mg/m³

DNEL Largo tiempo por inhalación (sistémico), Trabajadores: 480 mg/m³

Hydrocarbons, C9-C12, n-alkanes, isoalkanes, cyclics, aromatics (2-25%)

N.º CE 919-446-0

DNEL Largo tiempo oral (repetido), Trabajadores:

Ficha de datos de seguridad
conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH)
conforme al Reglamento (UE) 2015/830

No. del artículo:	631-B1000-00	OSTRODUR-Straßenmarkierungs-	
Fecha de edición:	04.04.2019	Revisión:	11.02.2019
Versión:	14.0	Fecha de emisión:	11.02.2019
			43227 ES
			Página 5 / 11

DNEL Largo tiempo dérmica (sistémico), Trabajadores: 44 mg/kg
DNEL Largo tiempo por inhalación (sistémico), Trabajadores: 330 mg/m³
DNEL Largo tiempo oral (repetido), Consumidor: 26 mg/kg
DNEL Largo tiempo dérmica (sistémico), Consumidor: 26 mg/kg
DNEL Largo tiempo por inhalación (sistémico), Consumidor: 71 mg/m³

PNEC:

Acetato de etilo

Número de identificación - UE 607-022-00-5 / N.º CE 205-500-4 / n.º CAS 141-78-6

PNEC aguas, agua dulce: 0,26 mg/l
PNEC aguas, agua de mar: 0,026 mg/l
PNEC aguas, liberación periódica: 1,65 mg/l
PNEC sedimento, agua dulce: 0,34 mg/kg
PNEC sedimento, agua de mar: 0,034 mg/kg
PNEC, tierra: 0,22 mg/kg
PNEC estación de depuración (STP): 650 mg/l

Acetato de n-butilo

Número de identificación - UE 607-025-00-1 / N.º CE 204-658-1 / n.º CAS 123-86-4

PNEC aguas, agua dulce: 0,18 mg/l
PNEC aguas, agua de mar: 0,018 mg/l
PNEC aguas, liberación periódica: 0,36 mg/l
PNEC sedimento, agua dulce: 0,981 mg/kg
PNEC sedimento, agua de mar: 0,0981 mg/kg
PNEC, tierra: 0,0903 mg/kg
PNEC estación de depuración (STP): 35,6 mg/l

8.2. Controles de la exposición

Asegurar una buena ventilación. Esto se puede conseguir con aspiración local o de la habitación. Si no es suficiente para mantener la concentración de vapores de aerosol y disolventes debajo del valor límite del lugar de trabajo, hay que usar un aparato respiratorio adecuado.

Protección individual

Protección respiratoria

Si la concentración de disolventes sobrepasa el valor límite del lugar de trabajo, hay que utilizar una máscara respiratoria adecuada y autorizada para este objeto.:

El tiempo límite de uso según GefStoffV en combinación con las reglas sobre el uso de aparatos respiratorios (BGR 190) se deben respetar. Sólo utilizar aparatos respiratorios con la marca CE incluyendo los cuatro números de prueba.

Protección de la mano

Para uso prolongado o repetido se debe usar el material de guantes: Caucho de butilo / Caucho de butilo
Hay que tener en cuenta las instrucciones e informaciones del fabricante de guantes de seguridad con respecto al uso, almacenaje, mantenimiento y repuesto. El tiempo el que tarde en romperse el material del guante depende del tiempo y el tensor de la exposición de la piel. Productos de guantes recomendables EN ISO 374 Cremas protectoras pueden ayudar a proteger partes expuestas de la piel. Tras contacto no utilizar la crema.

Protección de ojos y cara

Usar gafas protectoras cerradas si existe peligro de salpicar.

Protección corporal

Utilizar ropa antiestática de fibras naturales (algodón) o de fibras sintéticas resistentes al calor.

Medidas de protección

Después del contacto con la piel lavarse bien con agua y jabón o utilizar un purgante adecuado.

Controles de exposición medioambiental

No dejar verter ni en la canalización ni en desagües. Véase sección 7. No hay que tomar más medidas.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto:

Forma/estado: Líquido

Ficha de datos de seguridad
conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH)
conforme al Reglamento (UE) 2015/830

No. del artículo: 631-B1000-00
Fecha de edición: 04.04.2019
Versión: 14.0

OSTRODUR-Straßenmarkierungs-
Revisión: 11.02.2019
Fecha de emisión: 11.02.2019

43227 ES
Página 6 / 11

Aspecto:	Líquido
Color:	Nombre comercial/denominación
Olor:	característico
Umbral olfativo:	no aplicable
pH a 20 °C:	neutral
Punto de fusión/punto de congelación:	-
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición:	77 °C
	Fuente: Acetato de etilo
Punto de inflamabilidad:	-4 °C
	Método: DIN 53213
Tasa de evaporación:	no aplicable
inflamabilidad	
Tiempo de merma (s):	no aplicable
Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad:	
Límite inferior de explosividad:	1,48 Vol-%
Límite superior de explosividad:	11,5 Vol-%
	Fuente: Acetato de etilo
Presión de vapor a 20 °C:	22,7 mbar
	Método: calculado.
Densidad de vapor:	no aplicable
Densidad relativa:	
Densidad a 20 °C:	1,35 g/cm³
	Método: DIN 53217
Densidad relativa a 20 °C::	no aplicable
Solubilidad(es):	
Solubilidad en agua (g/L) a 20 °C:	insoluble
Coeficiente de reparto n-octanol/agua:	véase sección 12
Temperatura de auto-inflamación:	235 °C
	Fuente: Hydrocarbons, C9-C12, n-alkanes, isoalkanes, cyclics, aromatics (2-25%)
Temperatura de descomposición:	no aplicable
Viscosidad a 20 °C:	70 s 4 mm
	Método: DIN 53211
Propiedades explosivas:	no aplicable
Propiedad de provocar incendios:	no aplicable
9.2. Otra información	
Contenido sólido (%):	62 Peso % / 42 Vol-%
	Observación: Contenido sólido (%)Observación
Disolvente:	
Disolventes orgánicos:	37,4 Peso %
hidrocarburos aromáticos:	13,8 Peso %
Agua:	0,0 Peso %

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Noy hay información disponible.

10.2. Estabilidad química

Estable bajo aplicación de las normas y almacenaje recomendados. Otras informaciones sobre almacenaje correcto: véase sección 7.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Para evitar reacciones exotérmicas, tener lejos de ácidos fuertes, bases fuertes y agentes oxidantes fuertes

10.4. Condiciones que deben evitarse

Ficha de datos de seguridad
conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH)
conforme al Reglamento (UE) 2015/830

No. del artículo:	631-B1000-00	OSTRODUR-Straßenmarkierungs-	
Fecha de edición:	04.04.2019	Revisión:	11.02.2019
Versión:	14.0	Fecha de emisión:	11.02.2019
			43227 ES
			Página 7 / 11

A temperaturas elevadas, pueden formarse productos de descomposición peligrosos.

10.5. Materiales incompatibles

no aplicable

10.6. Productos de descomposición peligrosos

A temperaturas elevadas, pueden formarse productos de descomposición peligrosos, tal como: dióxido de carbono, monóxido de carbono, humo, óxidos nítricos.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

Clasificación según el Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP]

No existen datos sobre la propia preparación.

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda, calculado:

ATEmix calculado, dérmica: > 5000 mg/kg

ATEmix calculado, por inhalación (vapores): > 20 mg/l

Toxicidad aguda

Xileno

oral, LD50, Rata: 3523 mg/kg

Acetato de etilo

dérmica, LD50, Conejo: > 20000 mg/kg

por inhalación (vapores), LC50, Rata: 29,3 mg/l (4 h)

oral, LD50, Conejo: 4934 mg/kg

Método: OCDE 401

Acetato de n-butilo

oral, LD50, Rata: 10760 mg/kg

dérmica, LD50, Conejo: > 14000 mg/kg

por inhalación (vapores), LC50, Rata: > 21 mg/l (4 h)

Cobalt bis(2-ethylhexanoate)

ethylhexanoate)

oral, LD50, Rata

Corrosión o irritación cutáneas; Lesiones oculares graves o irritación ocular

Provoca irritación ocular grave.

Sensibilización respiratoria o cutánea

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Efectos-CMR (cancerígeno, cambio de la masa hereditaria y dañar la capacidad reproductiva)

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única; Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida

Puede provocar somnolencia o vértigo.

Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Peligro de aspiración

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Experiencias de la práctica/en seres humanos

La inhalación de componentes de disolventes que superen el valor -AGW pueden perjudicar la salud, p.ej. irritaciones de las mucosas, vías respiratorias así como daños hepáticos, renales y del sistema nervioso central. Indicaciones son: dolores de cabeza, vértigo, fatiga, debilidad muscular, obnubilación, en casos graves: inconsciencia. Disolventes pueden causar por absorción por la piel algunos de los efectos anteriormente mencionados. Un contacto largo y repetido con el producto provoca la pérdida de grasa de la piel y puede causar daños de contacto de la piel no alérgicos (dermitis de contacto) y/o la resorción de la sustancia nociva. Salpicaduras pueden provocar en los ojos irritaciones y lesiones reversibles.

Valoración sentificada de las características de CMR

Los ingredientes de esta mezcla no cumplen los criterios para las categorías 1A o 1B de CMR conforme al CLP.

Observación

No existen indicaciones sobre la propia preparación. La preparación fue apreciada según el método convencional de las directrices de preparación 1999/45/CE y clasificada según los peligros tóxicos. Detalles ver en el capítulo 2 y 15.

Ficha de datos de seguridad
conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH)
conforme al Reglamento (UE) 2015/830

No. del artículo:	631-B1000-00	OSTRODUR-Straßenmarkierungs-	
Fecha de edición:	04.04.2019	Revisión:	11.02.2019
Versión:	14.0	Fecha de emisión:	11.02.2019
			43227 ES
			Página 8 / 11

SECCIÓN 12: Información ecológica

Clasificación según el Reglamento (CE) Nº 1272/2008 [CLP]

No existen indicaciones sobre la propia preparación.

No dejar verter ni en la canalización ni en desagües.

12.1. Toxicidad

Acetato de etilo

Toxicidad para los peces, LC50, Pez pimephales promelas: 230 mg/l (96 h)

Toxicidad para dafnien, EC50, Daphnia magna (pulga acuática grande): 610 mg/l (48 h)

Toxicidad para las algas, ErC50, Desmodesmus subspicatus: 5600 mg/l (48 h)

Acetato de n-butilo

Toxicidad para los peces, LC50, Pez pimephales promelas: 18 mg/l (96 h)

Toxicidad para dafnien, EC50, Daphnia magna (pulga acuática grande): 44 mg/l (48 h)

Largo tiempo Ecotoxicidad

Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Acetato de etilo

Toxicidad para los peces, NOEC, Pez pimephales promelas: > 9,65 mg/l (32 d)

Acetato de n-butilo

Toxicidad para dafnien, NOEC, Daphnia magna (pulga acuática grande): 23 mg/l (21 D)

12.2. Persistencia y degradabilidad

No hay datos toxicológicos.

12.3. Potencial de bioacumulación

No hay datos toxicológicos.

12.4. Movilidad en el suelo

No hay datos toxicológicos.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Las sustancias en la mezcla no cumplen con los criterios PBT y mPmB según REACH anexo XIII.

12.6. Otros efectos negativos

Noy hay información disponible.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Eliminación apropiada / Producto

Recomendación

No dejar verter ni en la canalización ni en desagües. Elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles. Eliminación conforme a la Directiva 2008/98/CE sobre residuos y desechos peligrosos.

Lista de proporciones para clave de residuos/calificación de residuos según AVV

080111* Residuos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas

*Residuos peligrosos de conformidad con la Directiva 2008/98/CE (Directiva marco de residuos).

Eliminación apropiada / Embalaje

Recomendación

Los embalajes no contaminados pueden ser reciclados. Los envases no vaciados reglamentariamente son residuos especiales.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

14.1. Número ONU

UN 1263

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Transporte por vía terrestre (ADR/RID): FARBE

Transporte marítimo (IMDG): PAINT

Transporte aéreo (ICAO-TI / IATA-DGR): Paint

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

3

14.4. Grupo de embalaje

Transporte por vía terrestre (ADR/RID): III

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH)

conforme al Reglamento (UE) 2015/830

No. del artículo:	631-B1000-00	OSTRODUR-Straßenmarkierungs-	
Fecha de edición:	04.04.2019	Revisión:	11.02.2019
Versión:	14.0	Fecha de emisión:	11.02.2019
			43227 ES
			Página 9 / 11

para envases > 450 litros:	II
Transporte marítimo (IMDG):	III
para envases > 30 litros:	II
Transporte aéreo (ICAO-TI / IATA-DGR):	III
para envases > 30 litros:	II

14.5. Peligros para el medio ambiente

Transporte por vía terrestre (ADR/RID)	no aplicable
Contaminante marino	no aplicable

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transportar siempre en recipientes cerrados, derechos y seguros. Asegurarse, que las personas que transportan el producto saben lo que hay que hacer en caso de accidente o vertimiento.
Informaciones para manipulación segura: véase partes 6 - 8

Informaciones adicionales

Transporte por vía terrestre (ADR/RID)

clave de limitación de túnel	E
para envases > 450 litros:	D/E

Transporte marítimo (IMDG)

Número EmS	F-E, S-E
------------	----------

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC

no aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Reglamentos UE

Directiva 2010/75/CE sobre emisiones industriales

valor de COV (en g/L): 508

Reglamentos nacionales

Indicaciones para la limitación de ocupación

Tener en cuenta la ocupación limitada según la ley de protección a la madre (92/85/CEE) para embarazadas o madres que dan el pecho.

Tener en cuenta la ocupación limitada según la ley de protección jurídica del trabajo juvenil (94/33/CE).

15.2. Evaluación de la seguridad química

Evaluaciones de la seguridad química para sustancias en esta mezcla no fueron hechas.

SECCIÓN 16: Otra información

Texto completo de la clasificación de la sección 3:

Flam. Liq. 2 / H225	Sustancias líquidas inflamables	Líquido y vapores muy inflamables.
Eye Irrit. 2 / H319	Lesiones oculares graves o irritación ocular	Provoca irritación ocular grave.
STOT SE 3 / H336	Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	Puede provocar somnolencia o vértigo.
Acute Tox. 4 / H312	Toxicidad aguda (dérmica)	Nocivo en contacto con la piel.
Acute Tox. 4 / H332	Toxicidad aguda (por inhalación)	Nocivo en caso de inhalación.
Skin Irrit. 2 / H315	Corrosión o irritación cutáneas	Provoca irritación cutánea.
STOT SE 3 / H335	Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	Puede irritar las vías respiratorias.
STOT RE 2 / H373	Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	Puede provocar daños en los órganos (indíquense todos los órganos afectados, si se conocen) tras exposiciones prolongadas o repetidas (indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que el peligro no se produce por ninguna otra vía).
Asp. Tox. 1 / H304	Peligro de aspiración	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Ficha de datos de seguridad
conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH)
conforme al Reglamento (UE) 2015/830

No. del artículo: 631-B1000-00
 Fecha de edición: 04.04.2019
 Versión: 14.0

OSTRODUR-Straßenmarkierungs-
 Revisión: 11.02.2019
 Fecha de emisión: 11.02.2019

43227 ES
 Página 10 / 11

Flam. Liq. 3 / H226 STOT RE 1 / H372	Sustancias líquidas inflamables Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	Líquidos y vapores inflamables. Provoca daños en los órganos (indíquense todos los órganos afectados, si se conocen) tras exposiciones prolongadas o repetidas (indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que el peligro no se produce por ninguna otra vía). Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. Puede provocar una reacción alérgica en la piel. Se sospecha que perjudica a la fertilidad. Muy tóxico para los organismos acuáticos.
Aquatic Chronic 2 / H411 Skin Sens. 1A / H317	Peligroso para el medio ambiente acuático Sensibilización respiratoria o cutánea	
Repr. 2 / H361f Aquatic Acute 1 / H400	Toxicidad para la reproducción Peligroso para el medio ambiente acuático	
Aquatic Chronic 3 / H412	Peligroso para el medio ambiente acuático	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Procedimiento de clasificación

Clasificación de mezclas y del método de evaluación aplicado según el Reglamento (CE) Nº 1272/2008 [CLP]

Flam. Liq. 2 Eye Irrit. 2	Sustancias líquidas inflamables Lesiones oculares graves o irritación ocular	Conforme a datos obtenidos de los ensayos. Método de cálculo.
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	Método de cálculo.
STOT RE 2	Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	Método de cálculo.
Aquatic Chronic 3	Peligroso para el medio ambiente acuático	Método de cálculo.

Abreviaciones y acrónimos

ADR	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
LEP	Valores límites de puesto de trabajo
BLV	Valor límite biológico
CAS	Chemical Abstracts Service
CLP	Clasificación, etiquetado y envasado
CMR	Carcinógeno, mutágeno o tóxico para la reproducción
DIN	Deutsches Institut für Normung / Norm des Deutschen Instituts für Normung (German Institute for Standardization / German industrial standard)
DNEL	Nivel sin efecto derivado
EAKV	Catálogo Europeo de Residuos
EC	Concentración efectivo
CE	Comunidad Europea
EN	European Standard
IATA-DGR	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IBC Code	International Code for the Construction and Equipment of Ships carrying Dangerous Chemicals in Bulk
ICAO-TI	International Civil Aviation Organization Technical Instructions for the Safe Transport of Dangerous Goods by Air
Código IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
ISO	La Organización Internacional de Normalización
LC	Concentración letal
LD	Dosis letal
MARPOL	Convenio Internacional para prevenir la contaminación por los buques
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
PBT	Persistente, bioacumulable y tóxico
PNEC	Concentración prevista sin efecto
REACH	Registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos
Código IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
ISO	La Organización Internacional de Normalización
COV	Compuestos orgánicos volátiles
mPmB	muy persistentes y muy bioacumulativas

Informaciones adicionales

Clasificación según el Reglamento (CE) Nº 1272/2008 [CLP]

Ficha de datos de seguridad
conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH)
conforme al Reglamento (UE) 2015/830

No. del artículo:	631-B1000-00	OSTRODUR-Straßenmarkierungs-	
Fecha de edición:	04.04.2019	Revisión:	11.02.2019
Versión:	14.0	Fecha de emisión:	11.02.2019
			43227 ES
			Página 11 / 11

Las informaciones de esta hoja de datos de seguridad son a base de nuestro conocimiento actual así como reglamentos nacionales y de la UE. El producto sólo se puede añadir a las aplicaciones mencionadas en el capítulo 1 sin autorización por escrito. Es siempre la labor del expedidor, de tomar todas las medidas necesarias, para cumplir requisitos de las reglas y leyes locales. Las informaciones en esta hoja de seguridad describe los requisitos de seguridad de nuestro producto y no es una seguridad de las propiedades del producto.